I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000136

DECRETO EXENTO N°202/ / 2021

Cerrillos, 01 FEB. 2021

V I S T O S:

La Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 21 de enero de 2021; el Certificado N°015/2021 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/1030/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1030/2020, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL MANUTARA", ID 812-76-LE20.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 21 de enero de 2021.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **INGENIERIA BARRETO Y CIA. LTDA.**, R.U.T.N°76.291.273-2, representada legalmente por don Luis Fernando Barreto Diaz, cédula de identidad N°14.646.953-1, la ejecución de la obra denominada "**AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL MANUTARA**", **ID 812-76-LE20**, por un monto total de $43.541.889.- (cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215-31-02-004-161 "PMU Ampliación Sede Social Manutara" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

000136

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Gobierno Regional RM
Página Web.